Barranquilla D.E.I.P., Febrero 2023.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **MARIA JOSE ROMERO FACIOLINCE**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **1.234.088.308,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **MARIA JOSE ROMERO FACIOLINCE** por valor de **$43.816.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **MARIA JOSE ROMERO FACIOLINCE**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interesesy demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación